

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****35**      *EÓLICA VALLE DEL EBRO, S.A.*

La Junta general de socios extraordinaria, celebrada el día 22 de noviembre de 2017, con carácter universal, adoptó por unanimidad de todos los socios el acuerdo de reducir el capital social en 1.998.000 euros con la finalidad de devolver el valor de las aportaciones a los socios en proporción a su participación en el capital social. Dicha reducción se practica mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 9.250 acciones nominativas en 216 euros por acción, quedando cada una de ellas con un valor nominal de 385,01 euros. Tras dicha reducción, el capital social resultante es de 3.561.342,50 euros.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2017.- El Secretario del Consejo.

ID: A170093552-1